



## **Sección I. Disposiciones generales**

### **AYUNTAMIENTO DE PETRA**

#### **1320** *Aprobación definitiva modificaciones de crédito*

Habiéndose presentado una alegación, durante el plazo de exposición al público (ofrecido mediante edicto núm. 18017 del BOIB núm.183 de fecha 17-12-2015, pag. 48554), contra la aprobación inicial de la modificación presupuestaria núm.3 para concesión de crédito extraordinario, así como contra la núm.3 por dos transferencias de crédito en el Presupuesto Municipal; aprobación que fue acordada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 3-12-2015; y una vez resuelta dicha alegación (núm. de registro municipal de entrada 21 y fecha 8-1-2016) en sentido negativo, en la sesión plenaria de 4-2-2016; es por lo que se hacen públicas todas estas modificaciones de crédito, ya definitivamente aprobadas, con las correspondientes aplicaciones presupuestarias afectadas:

#### **CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

##### **A) NUEVA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

1ª) Código 165 60900

Descripción "Alumbrado de la iglesia".

Suma .....22.000 €

##### **B) RECURSOS FINANCIEROS**

1) Baja en la aplicación presupuestaria 338 226.09 del estado de gastos, llamada "Libros Biblioteca":

Consignación inicial 2.200 €  
Consignación anterior: € 2103  
Disminución: 2.000 €  
Consignación definitiva 103 €

2) Baja en la aplicación presupuestaria 333 21203 del estado de gastos, denominada "Mantenimiento Edificio Es Quarter":

Consignación inicial 6.300 €  
Consignación anterior: € 3.917,05  
Disminución: 2.500 €  
Consignación definitiva: 1.417,05 €

3) Baja en la aplicación presupuestaria 321 21205 del estado de gastos, llamada "Colegio Público y Escoleta infantil":

Consignación inicial: 12.600  
Consignación anterior: 3.496,94 €  
Disminución: 1.500 €  
Consignación definitiva: 1.996,94 €

4) Baja en la aplicación presupuestaria 164 21206 del estado de gastos, llamada "Cementerio, Centro Sanitario y otros":

Consignación inicial: 8400 €  
Consignación anterior: 7.462,63 €  
Disminución 7.000 €  
Consignación definitiva: 462,63 €

5) Baja en la aplicación presupuestaria 231 46300 del estado de gastos, llamada "Mancomunidad Pla de Mallorca":

Consignación inicial: 65.000 €  
Consignación anterior: 21.230 €  
Disminución: 9.000 €





Consignación definitiva: 12.230 €

Total minorado: 22.000 €.

**1ª TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.**

**A) AUMENTO DE GASTOS:**

Aplicación Presupuestaria  
Código: 454 210.00.  
Descripción: "Caminos".

Consignación anterior / Aumento / consignación definitiva

SUMAS: 11.162,09 7.000 18.162

**B) DISMINUCIÓN DE GASTOS:**

aplicación Presupuestaria  
Código: 164 / 212.06.  
Descripción: "Punto Verde"

Consignación anterior / Disminución / consignación definitiva

SUMAS: 9.034,20 7.000 2.034,02

**2ª TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.**

**A) AUMENTO DE GASTOS:**

aplicación Presupuestaria  
Código: 165 210.02.  
Descripción: "Alumbrado público"

Consignación anterior / Aumento / consignación definitiva

SUMAS: -17.715,46 3.000 -14715.46

**B) DISMINUCIÓN DE GASTOS:**

Aplicación Presupuestaria  
Código: 920 230.00.  
Descripción: "Dietas (Alcalde-Concejales)"

Consignación anterior / Disminución / consignación definitiva

SUMAS: 16.000 3.000 13.000

Contra la aprobación definitiva de las anteriores modificaciones de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo establecido y en la forma que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171-1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Petra a 7 de febrero de 2016

**La Alcaldía del Ayuntamiento de Petra.**

